

**transparencia**

**De:** glenda caro [gcoropeza@hotmail.com]  
**Enviado el:** Miércoles, 19 de Septiembre de 2012 11:52 a.m.  
**Para:** transparencia@tsj-tabasco.gob.mx  
**Asunto:** solicitud de informacion



hola buenas tardes,

quisiera solicitar de su apoyo, mi nombre es Glenda Oropeza y me encuentro realizando mi protecto de tesis para titularmente de la maestría.

mi tema se relaciona con el tema de embargos judiciales ordenados a trabajadores de PEMEX .

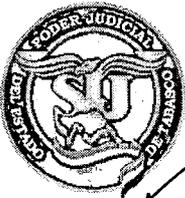
por lo que quisiera información relacionada a mi tópico...

¿Cuántos embargos judiciales por alimentos tramitaron los juzgados (civiles/familiares) durante en el 2011? hasta la fecha ¿cuántos han sido tramitados?

de los embargos judiciales por alimentos tramitados (respectivamente) en el 2011 y 2012, cuantos les corresponden a trabajadores de PEMEX.  
por supuesto que cualquier dato adicional sería de gran ayuda.

de antemano gracias por su atención.

Recibido  
23/10/2012  
1 por el  
G. J. U. T.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



*[Handwritten signature]*  
570c  
25/10/12

**FOLIO INTERNO: PJ/UTAIP/106/2012  
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/392/12  
Interesado: GLENDA CLARO.  
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 19 de Octubre de 2012.

**VISTOS:** Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día diecinueve de septiembre de dos mil doce, a las once horas con cincuenta y dos minutos y recibida en esta Unidad con fecha diecinueve de septiembre, formulada por **GLENDA CLARO** y registrada bajo el número de expediente interno **PJ/UTAIP/106/2012**, en la que requiere lo siguiente:-----

"...¿Cuántos embargos judiciales por alimentos tramitaron los juzgados (civiles/familiares) durante en el 2011? Hasta la fecha ¿cuántos han sido tramitados?---

de los embargos judiciales por alimentos tramitados (respectivamente) en el 2011 y 2012, cuanto les corresponden a trabajadores de PEMEX. [SIC]..."-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

**PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha veintiuno de septiembre de dos mil doce, se procedió a requerir la información en comento, al Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/327/12.

Sala mixta 25/10/12  
Especializada.

*[Handwritten signature]*

P. M. M. M. M.  
*[Handwritten signature]*

29/10/2012  
Inocencio Damian Morales

*[Handwritten signature]*





**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



**SEGUNDO:** Como resultado de lo anterior, con fecha veinticuatro de septiembre del presente año, mediante Oficio número DEIC/270/2012, el Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación envió la siguiente respuesta: **"...En relación al oficio TSJ/OM/UT/327/12 le informo que a través del Sistema de Gestión Judicial, no es posible determinar cuántos embargos judiciales por alimento se han tramitado en los juzgados civiles y familiares.**-----

**TERCERO:** Por consiguiente, esta Unidad procedió a solicitar la citada información mediante Oficio No. TSJ/OM/UT/345/2012, de fecha veinticinco de septiembre al Lic. Oscar Pérez Alonso, Juez Primero Familiar; al Lic. Jorge Guadalupe Jiménez Sánchez, Juez Segundo Familiar; y al Lic. Trinidad González Sánchez, Juez Tercero Familiar del municipio del Centro. Y por medio del Oficio No. TSJ/OM/UT/344/12, se le solicitó la información a los Juzgados Civiles y Mixtos de los Municipios del Estado. -----

**CUARTO:** Por lo anterior, el día uno de octubre del dos mil doce, se recibió respuesta de: el Lic. Agustín Sánchez Frías, Juez Civil de Nacajuca, mediante Oficio No. 2215/2012; de la Lic. Guadalupe Ochoa Montero, Jueza del Mixto de Villa la Venta, a través del Oficio No. 2358; con fecha dos de octubre respondieron los siguientes: el M.D. Moisés Palacios Hernández, Juez Mixto de Jalapa, por medio de Oficio No. 236; el M.D. Manuel Cabrera Cansino, Juez Mixto de Tacotalpa, con Oficio No. 803; el Lic. Pablo Magaña Murillo, Juez Segundo de lo Civil de Paraíso, mediante Oficio No. 1965-2012; la M.D. Norma Edith Cáceres León, Jueza Segundo de lo Civil de Cárdenas, mediante Oficio No. 3391-2011; con fecha tres de octubre: la Lic. Claudia Zapata Díaz, Juzgado Primero Civil de Paraíso, con oficio No. 1741; el M.D. Óscar Pérez Alonso, Juez Primero Familiar, a través de Oficio No. 162; la Lic. María Elena Novelo García, Jueza del Mixto de Jonuta, con Oficio No. 603; con fecha cinco de octubre: el M.D. Jorge Guadalupe Jiménez López, Juez Segundo Familiar, con Oficio No. 8200; el Lic. Adalberto Oramas Campos, Juez Civil de Macuspana, con Oficio No. 3103/2012; el Lic. Ernesto Zetina Govea, Juez Civil de Balancán, con Oficio No. 1032; la M.D. Dalia Martínez





**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**



Pérez, Jueza Civil de Huimanguillo, con oficio No. 2149-2012; con fecha nueve de octubre: la Lic. Norma Leticia Félix García, Jueza Primero Civil de Cárdenas, con Oficio No. 2793; con fecha dieciséis de octubre: el Lic. Heriberto Rogelio Oledo Fabres, Juez Mixto de Emiliano Zapata, con oficio No. 980; con fecha dieciocho de octubre: la M.D. Norma Alicia Cruz Olán, Jueza Primero Civil de Comalcalco, con Oficio No. 2878; el Lic. Trinidad González Sánchez, Juez Segundo Civil de Comalcalco, con Oficio No. 3122; la Lic. Carmita Sánchez Madrigal, Jueza Civil de Jalpa de Méndez, con Oficio No. 237; la Lic. Rosalinda Santana Pérez, Jueza Civil de Teapa, con Oficio No. 1526; la Lic. Lili del Rosario Hernández Hernández, Jueza Civil de Cunduacán, con Oficio No. 2801; con fecha diecinueve de octubre, respondió mediante Oficio No. 511, el Dr, Flavio Pereyra Pereyra, Juez Civil de Tenosique.-----

Derivado de lo anterior, se hace saber a **GLEND A CLARO**, que la información solicitada se encuentra disponible.-----

**QUINTO:** En atención a que la información solicitada por GLEND A CLARO, esta se encuentra contenida en los Oficios citados en el numeral cuarto de este Acuerdo, que constan en total de veinticuatro fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

**CUARTO:** Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

**QUINTO:** Toda vez que el solicitante **GLEND A CLARO**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por





**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información**

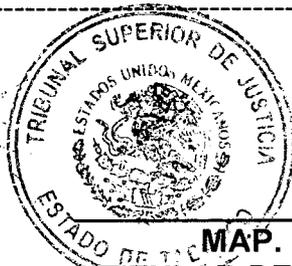


los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

**SEXTO:** Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

**SÉPTIMO:** Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

**NOTIFÍQUESE**, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----



**ATENTAMENTE**

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.  
C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/327/12

Villahermosa, Tabasco, Septiembre 20, de 2012.

ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ  
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/106/2012 y que a la letra dice:

"...¿Cuántos embargos judiciales por alimentos tramitaron los juzgados (civiles/familiares) durante en el 2011? hasta la fecha ¿cuántos han sido tramitados?"

De los embargos judiciales por alimentos tramitados (respectivamente en el 2011 y 2012, cuantos les corresponden a trabajadores de PEMEX [SIC]..."

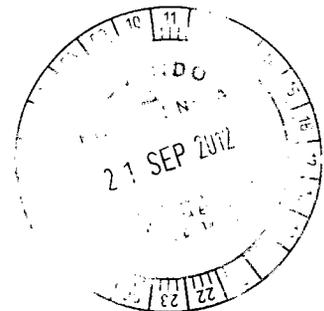
Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de 2 días naturales para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

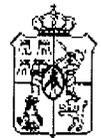
*[Signature]*  
MAP. LILIAN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.  
C.c.p.- Archivo.



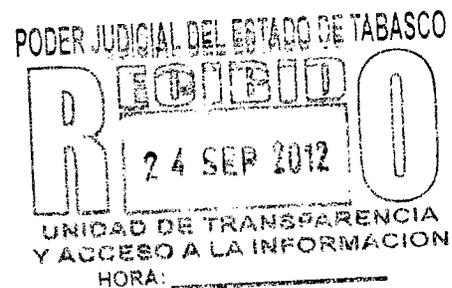
**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Tribunal Superior de Justicia**  
Dirección de Estadística, Informática y Computación



**Oficio N°** DEIC/270/2012  
Villahermosa, Tab., A 24 de septiembre de 2012

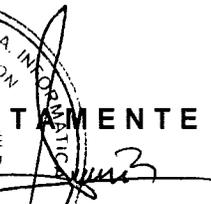
ASUNTO: el que se indica

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E .**



En relación al oficio TSJ/OM/UT/327/12 le informo que a través del Sistema de Gestión Judicial, no es posible determinar cuántos embargos judiciales por alimento se han tramitado en los juzgados civiles y familiares.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para saludarle.

**ATENTAMENTE**  
  
**ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ**  
**DIRECTOR DE INFORMÁTICA**

Jorge Soler Acosta  
01/10/12



Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información



25/09/2012

OFICIO No. TSJ/OM/UT/345/12

Inocente Damian Morales Villahermosa, Tabasco, Septiembre 25, de 2012.

380 Familiar

LIC. OSCAR PEREZ ALONSO.- JUEZ 1RO. FAMILIAR DE CENTRO  
LIC. JORGE GUADALUPE JIMENEZ ALONSO.- JUEZ 2DO. FAMILIAR DE CENTRO  
LIC. TRINIDAD GONZALEZ SANCHEZ.- JUEZ 3RO. FAMILIAR DE CENTRO  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
P R E S E N T E.

Adel  
Familiar  
02/10/12

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía correo electrónico y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/106/2012 y que a la letra dice:

"...¿Cuántos embargos judiciales por alimentos tramitaron los juzgados (civiles/familiares) durante en el 2011? hasta la fecha ¿cuántos han sido tramitados?"

De los embargos judiciales por alimentos tramitados (respectivamente en el 2011 y 2012, cuantos les corresponden a trabajadores de PEMEX [SIC]..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días hábiles para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

02 001 000



ATENTAMENTE

*[Handwritten Signature]*  
MAB. LILIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.  
C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/344/12

Villahermosa, Tabasco, Septiembre 25, de 2012.

**A TODOS LOS JUECES CIVILES Y MIXTOS DE MUNICIPIOS  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía correo electrónico y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/106/2012 y que a la letra dice:

**“...¿Cuántos embargos judiciales por alimentos tramitaron los juzgados (civiles/familiares) durante en el 2011? hasta la fecha ¿cuántos han sido tramitados?**

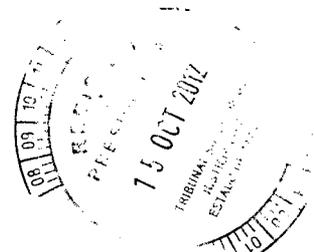
**De los embargos judiciales por alimentos tramitados (respectivamente en el 2011 y 2012, cuantos les corresponden a trabajadores de PEMEX [SIC]...”**

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de **5 días hábiles** para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



**T E N T A M E N T E**

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**



C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.  
C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información

1F  
2F

ACUSE DE RECIBIDO DEL OFICIO NO. TSJ/OM/UT/344/12, RELATIVO A  
LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO INTERNO NO.  
PJ/UTAIP/106/2012

ADSCRIPCIÓN	FIRMA DE RECIBIDO
JUZGADO DE CIVIL DE BALANCAN ✓	Adolfo Aguilar 27/09/12
JUZGADO DE PRIMERO CIVIL DE CÁRDENAS ✓	26-09-12 Gabriel Chi Rojas
JUZGADO DE SEGUNDO CIVIL DE CÁRDENAS ✓	26-09-12 Gabriel Chi Rojas
JUZGADO DE CIVIL DE CENTLA ✓	Dolores Hdez 10/10/12
JUZGADO DE PRIMERO CIVIL DE COMALCALCO ✓	Ercen Castillo M. 11-10-12
JUZGADO DE SEGUNDO CIVIL DE COMALCALCO ✓	Ercen Castillo M. 11-10-12
JUZGADO DE CIVIL DE CUNDUACAN ✓	10-10-12
JUZGADO DE MIXTO DE EMILIANO ZAPATA ✓	Manuel Calderon 9/10/12
JUZGADO DE CIVIL DE HUIMANGUILLO ✓	Admon Castillo Gomez 26/09/12.
JUZGADO DE MIXTO DE JALAPA ✓	Rosa Pèrez Cadeere 27/09/12



Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información

JUZGADO DE CIVIL DE JALPA DE MENDEZ ✓	Poso de la Cruz 09-10-12
JUZGADO DE MIXTO DE JONUTA ✓	26/09/12
JUZGADO DE CIVIL DE MACUSPANA ✓	26/09/12 Luis A. Rosado Montoso
JUZGADO DE CIVIL DE CD. PEMEX ✓	26/09/12 Pablo del Sanchez Abigail
JUZGADO DE CIVIL DE NACAJUCA ✓	27-09-12 Hiram Vique Vique
JUZGADO DE PRIMERO CIVIL DE PARAISO ✓	27/09/12 Hiram Vique Vique
JUZGADO DE SEGUNDO CIVIL DE PARAISO ✓	27/09/12 Hiram Vique Vique
JUZGADO DE MIXTO DE TACOTALPA ✓	28-09-2012 Cesarso Baez
JUZGADO DE CIVIL DE TEAPA ✓	11/10/12 Anaceto Urquiza Luis
JUZGADO DE CIVIL DE TENOSIQUE ✓	27/09/12 Ma Eloisa Peralta
JUZGADO DE MIXTO DE VILLA LA VENTA ✓	Madrigal 26-09-2012



Dependencia : Juzgado Civil de Primera Inst.

Oficio No. **2749**

**Asunto:** El que se indica.

Nacajuca, Tab., Méx., ~~lunes~~ viernes, 01 de octubre de 2012.

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

P r e s e n t e .



En cumplimiento a su oficio número TSJ/OM/UT/344/12 de fecha veinticinco de septiembre del presente año, recibido en este juzgado el veintiocho del mes y año citado, le informo con base en los libros y registros del Juzgado y los expedientes electrónicos sistema esfera lo siguiente:

Se realizaron 319 embargos judiciales por alimentos durante el 2011 hasta la fecha.

En el 2011, los que corresponden a trabajadores de PEMEX fueron 18 embargos judiciales por alimentos.

En el 2012, los que corresponden a trabajadores de PEMEX fueron 8 embargos judiciales por alimentos.

Lo que informo para los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE.**  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
DÉCIMO SEXTO DISTRITO JUDICIAL DE NACAJUCA



**AGUSTIN SANCHEZ FRIAS.**



**DEPENDENCIA.** JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.  
**OFICIO NUMERO:** 2215/2012  
**ASUNTO.** EL QUE SE INDICA.

Cd. Pemex, Macuspana, Tab., 01 de octubre de 2012.

**MAP. LILIANN BROWN HERERA**  
**TITULAR DE LA UNIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO**  
**DE LA JURIDICATURA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR**  
**DE JUSTICIA EN EL ESTADO.**  
**P R E S E N T E.**



En contestación al oficio número TJS/OM/UT/344/12, de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil doce, información recibido en este juzgado vía correo electrónico y que ha quedado registrado bajo el folio interno PJ/UTAIP/106/2012, recibida el día veintisiete de septiembre del año en curso, me permito dar contestación de la siguiente manera:

De los embargo judiciales de alimentos iniciados en el año dos mil once, (120) de los cuales pertenecen a embargo a trabajadores de **Pemex, (49) expediente.**

Así mismo de los embargo judiciales de alimentos iniciados en el año dos mil doce, (112) de los cuales pertenecen a embargo a trabajadores de **Pémex, (50 ) expediente.**

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y debido cumplimiento.



**A T E N T A M E N T E**  
**JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**LICDA. ROSA LENNY VILLEGAS PÉREZ**





Dependencia: Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Oficio número: 2358

Mesa: Civil

Asunto: SE RINDE INFORME

Villa la venta, Huimanguillo, Tabasco, a 27 de Septiembre de 2012.

MAP. LILIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO  
VILLAHERMOSA, TABASCO.

Comunico a Usted, que en cumplimiento a lo solicitado en el oficio número TSJ/OM/UT/344/12, de fecha 25 de Septiembre de 2012, girado a los Jueces Civiles, Familiares y Mixtos de Primera Instancia, se informa que en el sistema judicial que se lleva en este Juzgado a mi cargo, durante los años 2011 y 2012 a la fecha se encontró registrado lo siguiente:

JUICIO DE ALIMENTOS CON EMBARGO JUDICIAL

AÑO 2011 (54) expedientes  
AÑO 2012 (35) expedientes

JUICIO DE ALIMENTOS CON EMBARGO JUDICIAL  
QUE CORRESPONDEN A TRABAJADORES DE PEMEX

AÑO 2011 (17) expedientes  
AÑO 2012 (15) expedientes

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
**RECIBIDO**  
01 OCT 2012  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
HORA: \_\_\_\_\_

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.



Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
Licda. Juez Mixto de Primera Instancia  
LICDA. GUADALUPE OCHOA MONTERO.

L'GOM/iec.\*

Dependencia: Juzgado Mixto de  
Primera Instancia.  
Oficio Núm: 236.

Asunto: Se envía información solicitada.

Jalapa, Tabasco; a 28 de Septiembre del 2012.

MAP. LILIANN BROWN HERRERA.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL EDO.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/344/12, de fecha veinticinco del presente mes y año, recibido en este Juzgado el día veintisiete de los corrientes, mediante el cual solicitó informe sobre cuantos embargos judiciales por alimentos se tramitaron en este Juzgado a mi cargo durante el 2011, y hasta la presente fecha; cuantos le corresponden a trabajadores de PEMEX; al respecto me permito informarle lo siguiente:

**Embargos judiciales por alimentos, tramitados durante el año 2011. 39**

**Embargos Judiciales que corresponden a trabajadores de PEMEX. 4**

**Embargos judiciales por alimentos, tramitados durante el año 2012. 31**

**Embargos Judiciales que corresponden a trabajadores de PEMEX. 2**

Lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE.  
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. MOISES PALACIOS HERNANDEZ.

L'MPH/tpc.



DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
OFICIO: 803  
ASUNTO: SE REMITE INFORME

TACOTALPA, TABASCO, 02 DE OCTUBRE DEL 2012.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



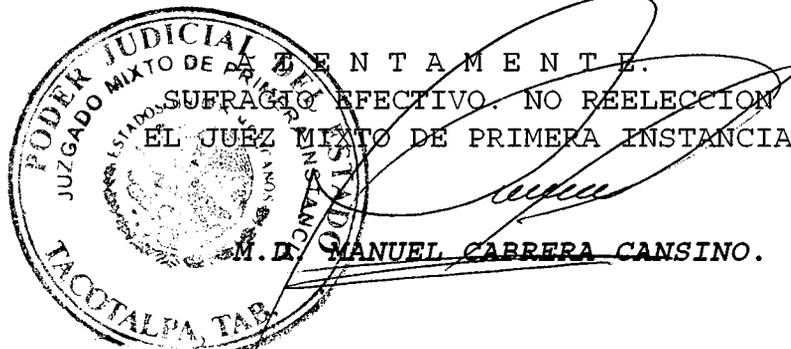
MAP. LILIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención a su oficio número  
TSJ/OM/UT/344/12, de fecha 25 de septiembre del presente  
año, recibido en este juzgado el 28 del mes mencionado,  
me permito rendirle el siguiente informe:

Se tramitaron 99 embargos judiciales por alimentos  
durante el 2011 hasta la presente fecha.

De los embargos tramitados ninguno corresponde a  
trabajadores de PEMEX.

Sin otro particular aprovecho la  
ocasión para enviarle un cordial saludo.



M.D. 'MCC/ggc\*



JUZGADO SEGUNDO CIVIL

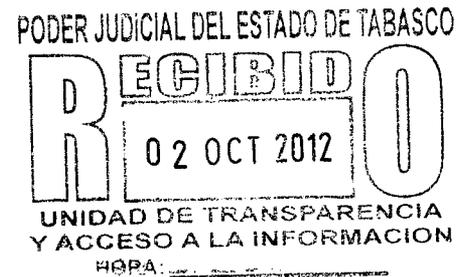
1965-2012.-

\* \* \*

ASUNTO: CONTESTANDO OFICIO NUM. TSJ/OM/UT/344/12.-

H. Paraiso, Tab., a 02 de octubre de 2012.

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUD.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
P R E S E N T E :**



Por este medio y en atención a su oficio numero TSJ/OM/UT/344/12, de fecha 25 de septiembre de 2012, relacionado con los *embargos judiciales por alimentos tramitados en este juzgado*, informo a Usted lo siguiente de acuerdo a los rubros descrito en el mencionado dicho:

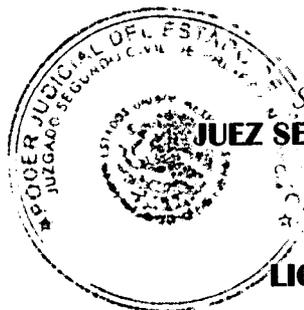
**“RUBRO”**

*“...¿Cuántos embargos judiciales por alimentos tramitaron los juzgados (civiles/familiares) durante en el 2011? Hasta la fecha ¿Cuántos han sido tramitados?...”.- respuesta.- 83 asuntos.*

**“RUBRO”**

*“...De los embargos judiciales por alimentos tramitados (respectivamente en el 2011 y 2012, cuantos les corresponden a trabajadores de PEMEX [SIC]...”.- respuesta.- en el año 2011 fueron tramitados 32 asuntos correspondientes a trabajadores de PEMEX y en el años 2012 fueron tramitados 51 asuntos de igual manera a trabajadores de PEMEX.*

Lo que comunico a Usted, para los fines y efectos legales correspondientes, sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.



PARAISO

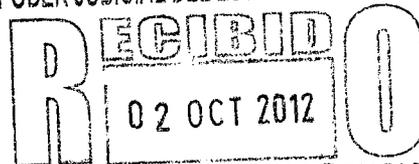
**ATENTAMENTE:**

*Sufragio Efectivo. No Reelección.*

**JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

**LIC. PABLO MAGAÑA MURILLO.**

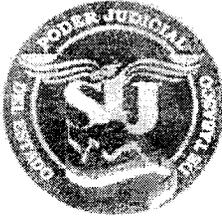
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

HORA: \_\_\_\_\_

c.c.p.- archivo.-



Dependencia: JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
 Of. No. 3391-2011.-  
 Exp. No. \_\_\_\_\_  
 \* \* \*

ASUNTO: CONTESTANDO OFICIO NUM. TSJ/OM/UT/344/12.-

H. Cárdenas, Tab., a 01 de octubre de 2012.

**MAP. LILIAN BROWN HERRERA  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL  
 VILLAHERMOSA, TABASCO.  
 PRESENTE:**



Por este medio y en atención a su oficio numero TSJ/OM/UT/344/12, de fecha 25 de septiembre de 2012, relacionado con los embargos judiciales por alimentos tramitados en este juzgado, informo a Usted lo siguiente de acuerdo a los rubros descrito en el mencionado dicho:

**“RUBRO”**

*“...¿Cuántos embargos judiciales por alimentos tramitaron los juzgados (civiles/familiares) durante en el 2011? Hasta la fecha ¿Cuántos han sido tramitados?...”.- respuesta.- 220 asuntos.*

**“RUBRO”**

*“...De los embargos judiciales por alimentos tramitados (respectivamente en el 2011 y 2012, cuantos les corresponden a trabajadores de PEMEX [SIC]...”.- respuesta.- en el año 2011 fueron tramitados 30 asuntos correspondientes a trabajadores de PEMEX y en el años 2012 fueron tramitados 24 asuntos de igual manera a trabajadores de PEMEX.*

Lo que comunico a Usted, para los fines y efectos legales correspondientes, sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.



CARDENAS, TAB.

**ATENTAMENTE:**

*Sufragio Efectivo. No Reelección.*

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**M.D. NORMA EDITH CÁCERES LEÓN**

c.c.p.- archivo.-

\* rvh.-



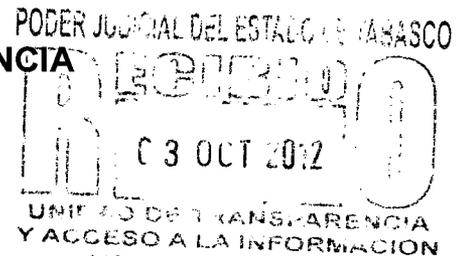
DEPENDENCIA : JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INST. DE PARAISO.

OFICIO NUM.: 1741

ASUNTO: El que se indica.

PARAISO, Tab., Méx.; 3 DE OCTUBRE 2012

C. MAP. LILIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
P R E S E N T E .



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/344/12, de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil doce, en relación a la solicitud de información registrada bajo el folio interno número PJ/UTAIP/106/2012, me informe informar:

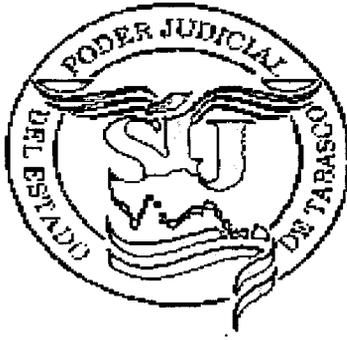
1. A partir del año dos mil once a la fecha, se han tramitado 188 expedientes relativos al Juicio de Alimentos, donde se decretaron embargos a los salarios y prestaciones de la parte demandada.
2. Dentro de esos juicios, 100 expedientes corresponden a juicios seguidos en contra de trabajadores de Pemex.

Lo que informo a Usted para efectos legales a que haya lugar.



A T E N T A M E N T E .  
JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. CLAUDIA ZAPATA DÍAZ.



JUZGADO: PRIMERO FAMILIAR  
OFICIO: 162.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TAB., 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

MAP. LILIANN BROWN HERRERA.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
PRESENTE.



En cumplimiento a su similar numero TSJ/OM/UT/345/12, de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, le informo lo siguiente:

\*El numero de juicios en los que se realizan embargos judiciales por alimentos, fueron 776 en el 2011 y en el 2012, fueron 606, que hacen un total de 1382 en los dos años a la fecha..

\*En cuanto al punto segundo, respecto a los embargos judiciales que corresponden a trabajadores de PEMEX, se le informa que no se cuenta con una base de datos en el cual se lleve control de los mismos, si no únicamente contamos con el sistema general de gestión judicial en el cual se registran todos los juicios de manera global, sin detallar empresa, compañía o dependencia para la cual labore demandado o la persona a embargar, por lo que no se puede especificar dicha información y se le recomienda que lo solicite a la Unidad de Transparencia de Pemex.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE  
EL C. JUEZ PRIMERO FAMILIAR  
M.D. OSCAR PEREZ ALONSO.

c.c.p. MAG. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Para su conocimiento.



Dependencia : Juzgado mixto de 1ra.

Inst. de Jonuta, Tabasco.

Oficio No. 603.

Asunto: Se informa.

Jonuta, Tab., a 01 de Octubre 2012.

MAP. LILIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención al oficio numero TSJ/OM/UT/344/12 de fecha veinticinco de septiembre del presente año, me permito informarle a Usted, lo siguiente; acorde a los puntos solicitados:

Cuantos embargos judiciales por alimentos tramitaron los Juzgados civiles/familiares durante en el 2011 hasta la fecha ¿Cuántos han sido tramitados?  
Fueron tramitados 27 del año 2011 y 17 hasta el día veintinueve de septiembre de 2012.

De los embargos judiciales por alimentos tramitados respectivamente en el 2011 y 2012, cuantos les corresponden a trabajadores de PEMEX.

No hay

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA ELENA NOVELO GARCIA



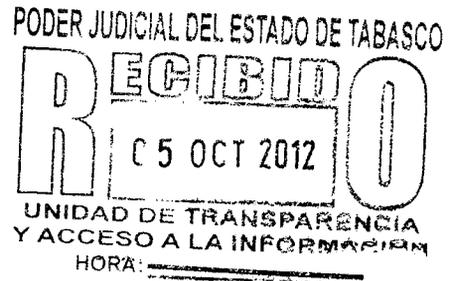
Dependencia: JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

Oficio No. 8200

Asunto: Se informa.

Villahermosa, Tabasco, 05 de octubre de 2012

MAP. LILIANN BROWN HERRERA.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
EN EL ESTADO DE TABASCO.  
P R E S E N T E.



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/345/12, de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, hago de su conocimiento lo siguiente:

1.- Que en este juzgado durante el año 2011, se tramitaron 772 juicios de alimentos y en el 2012 (de enero hasta la presente fecha), se han tramitado 632 juicios de pensión alimenticia.

2.- En cuanto a los embargos por alimentos del 2011 y 2012, que le correspondan a trabajadores de PEMEX, esta información no la proporcionamos, porque para ello es necesario revisar manualmente expediente por expediente, ya que el sistema no nos arroja tal información.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE  
EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR

MS. JORGE GUADALUPE JIMÉNEZ LÓPEZ.

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo, Magistrado Presidente del TSJ.

**DEPENDENCIA:** JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL, MACUSPANA, TABASCO.  
**NUM. DE OFICIO:** 3103/J/2012  
**ASUNTO:** SE RINDE INFORMACION SOLICITADA.

Macuspana, Tab., a 03 de octubre del 2012.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, VILLAHERMOSA, TABASCO.**

En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/344/12**, de fecha veinticinco de septiembre del presente año, y recibido en este juzgado el día veintiocho de los corrientes, respecto a la solicitud que hace informo a usted lo siguiente:

Que en este juzgado a mi cargo, durante el año **2011, a la fecha**, se han tramitado **426 (cuatrocientos veintiséis)** embargos judiciales por Alimentos, de los cuales **97 (noventa y siete)**, corresponden a trabajadores de Pemex.

Lo que informo a usted para los efectos legales correspondientes.



**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

**LIC. ADALBERTO ORAMAS CAMPOS.**

L'AOC/mhl.

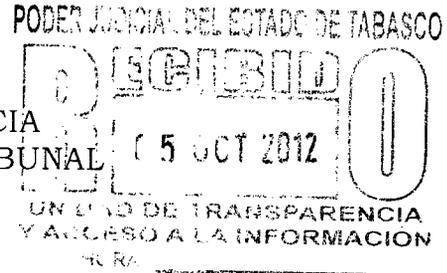




DEPENDENCIA: JUZGADO CIVIL DE PRIM. INST.  
OFICIO No. 1032  
ASUNTO: Se rinde informe.

Balancán, Tabasco, a 03 de Octubre de 2012

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA.**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



En atención al oficio número TSJ/OM/UT/344/12, me permito informarle que en este juzgado a mi cargo se tramitaron **52** expediente de PENSION ALIMENTICIA, en el año 2011, y **31** en lo que va del 2012; de igual forma le hago saber que del 2011 hasta la presente fecha solo se han tramitado 2 expediente de alimentos en contra de empleados de PEMEX.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.



**LIC. ERNESTO ZETINA GOVEA.**

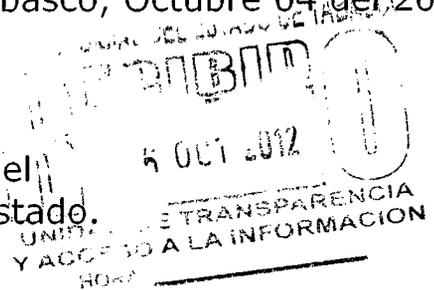
BALANCAN. TAB.



**DEPENDENCIA:** Juzgado Civil 1ra Instancia  
**NUM. DE OF.** 2149-2012  
**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA

Huimanguillo, Tabasco, Octubre 04 del 2012.

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA,**  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado.  
Villahermosa, Tabasco.  
p r e s e n t e:



Por medio del presente y en cumplimiento al  
oficio No. TSJ/OM/UT/344/12, de fecha Septiembre 25 de 2012,  
remito a Usted, la información de:

"... ¿Cuántos embargos judiciales de alimentos se tramitaron en este  
juzgado civil durante el año 2011 hasta la fecha?, fueron en total  
(209), (doscientos nueve expedientes)

"...De los embargos judiciales por alimentos tramitados  
(respectivamente en el 2011 y 2012, cuántos les corresponden a  
trabajadores de PEMEX [SIC]..." fueron en total (26), (Veintiséis  
expedientes.

Lo anterior para los efectos legales  
correspondientes.



ATENTAMENTE  
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

D. DALIA MARTINEZ PEREZ

Huimanguillo, Tab.

**DEPENDENCIA:** JUZGADO PRIMERO

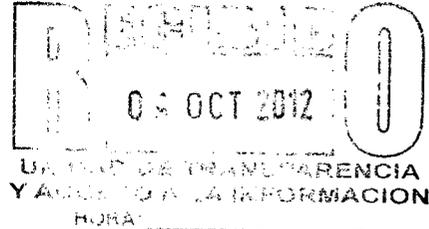
CIVIL 1º. INST.

**OFICIO:** 2793.

**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA.

**H. CÁRDENAS, TAB., OCTUBRE 03 DE 2012.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



**MAP. LILIANN BROWN HERRERA.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION.  
P R E S E N T E:**

En atención a su oficio numero **TSJ/OM/UT/344/12**, de fecha 25 de septiembre del presente año, le enviamos la información solicitada, respecto a los juicios especial de alimentos llevados en este juzgado de los años 2011 y 2012, de igual manera la información de los expedientes en donde los demandados son trabajadores de la paraestatal PEMEX, siendo los siguientes;

171 EXPEDIENTES EN TOTAL DE JUICIOS ESPECIAL DE ALIMENTOS LLEVADOS EN EL 2011; DE LOS CUALES 24 EXPEDIENTES, LOS DEMANDADOS SON TRABAJADORES DE PEMEX.

129 EXPEDIENTES EN TOTAL DE JUICIOS ESPECIAL DE ALIMENTOS LLEVADOS EN EL 2012; DE LOS CUALES 21 EXPEDIENTES, LOS DEMANDADOS SON TRABAJADORES DE PEMEX.

Sin otro particular le envió un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE:**

**L. C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'NFG', written over a horizontal line.

**LIC. NORMA LETICIA FELIX GARCIA.**



DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL DÉCIMO DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO.

OFICIO No. 980



ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Emiliano Zapata, Tabasco, a 15 de octubre de 2012.

MAP. LILIAN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO.  
PRESENTE:



Por este medio, me permito proporcionar la información que nos fue requerida, mediante oficio numero TSJ/OM/UT/344/2012, de fecha veinticinco de septiembre de dos mil doce, recibido en este juzgado el diez de octubre del presente año.

Fueron 64 embargos judiciales por alimentos tramitados en este juzgado durante el 2011.

En todo lo que va del 2012, se han tramitado 38 embargos judiciales por alimentos.

En este juzgado no se ha tramitado ningún embargo judicial en el 2011 y 2012 correspondiente a los trabajadores de PEMEX.

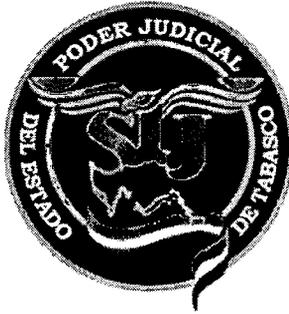
Lo que comunico a Usted, para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE:



EL C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE EMILIANO  
ZAPATA, TABASCO.

LIC. HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES.



DEPENDENCIA: **JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

OFICIO NÚMERO: **2878.**

ASUNTO: **EL QUE SE INDICA.**

**COMALCALCO, TABASCO, 18 DE OCTUBRE DE 2012.**

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA.**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO VILLAHERMOSA, TABASCO.



En cumplimiento a lo solicitado por Usted a través del oficio número TSJ/OM/UT/344/12 de fecha veinticinco de septiembre del presente año y recibido en este juzgado el día doce de los corrientes, me permito informarle lo siguiente:

Embargos judicial por alimentos tramitados en este juzgado durante el 2011 hasta la fecha: **386**

Han sido tramitados: **386**

De los embargos judiciales por alimentos tramitados en el 2011 y 2012, corresponden a trabajadores de PEMEX: **129**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**A T E N T A M E N T E,**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

**M. D. NORMA ALICIA CRUZ OLÁN.**

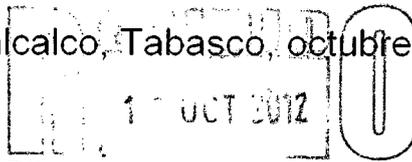
M.D.NACO/lébc.\*\*



DEPENDENCIA: Juzgado Segundo Civil  
de Primera Instancia

OFICIO NUMERO: 3122

Comalcalco, Tabasco, octubre 17 de 2012



MAP. LILIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO.

En atención a su oficio número  
TSJ/OM/UT/344/12 de fecha 25 de septiembre de 2012, recibido en  
este juzgado el 12 de octubre de 2012, en el cual solicita a este  
juzgado se informe:

¿Cuántos embargos judiciales por  
alimentos tramitaron los juzgados (civiles/familiares) durante 2011?  
Hasta la fecha ¿Cuántos han sido tramitados?

De los embargos judiciales por alimentos  
tramitados (respectivamente en el 2011 y 2012 cuantos le  
corresponden a trabajadores de PEMEX.

Al respecto me permito informar, que en  
este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito  
Judicial de Comalcalco, Tabasco, lo siguiente:

Se tramitaron en el año 2011, un total de  
doscientos seis (206) juicios de Alimentos, de los cuales setenta  
(70) correspondieron a trabajadores de PEMEX.

Asimismo en el año 2012, se han  
tramitado hasta el mes de octubre un total de ciento setenta y cinco  
(175) juicios de alimentos, de los cuales cincuenta y cuatro (54)  
corresponden a trabajadores de PEMEX, por lo tanto con el  
presente se le rinde el informe solicitado en dicho oficio.

Lo anterior para los efectos legales que se indican.

A T E N T A M E N T E.

EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
QUINTO DISTRITO JUDICIAL DE COMALCALCO, TABASCO,  
MEXICO

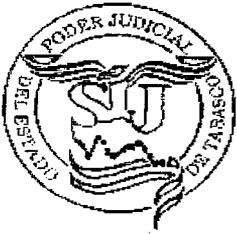


LIC. TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ

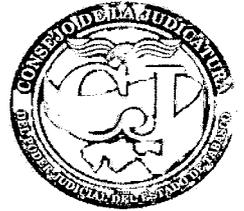
Boulevard Leandro Rovirosa Wade interior s/n, colonia Centro, Comalcalco,  
Tab. Mex. C.P.86300

Centro de Justicia Civiles, Penal y de Paz

Tel. (01993) 3582000 Ext. 3143



DEPENDENCIA: Juzgado Civil de primera Instancia



OFICIO NÚMERO: 237

Jalpa de Méndez, Tab., 18 de octubre del 2012

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

RECEBIDO  
18 OCT 2012

MAP LILIANN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, VILAHERMOSA, TABASCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

HORA: \_\_\_\_\_

En contestación a su oficio número TSJ/OM/UT/344/2012, de fecha veinticinco de septiembre del presente año, informo a Usted, de los embargos judiciales por concepto de alimentos tramitados en este juzgado, durante el año dos mil once hasta el diecisiete del presente mes y año, en los siguientes términos:

- 1.- Embargos judiciales tramitados por concepto de pensión alimenticia en el año dos mil once: 176.
- 2.- De los embargos judiciales por pensión alimenticia del año dos mil once, corresponden a trabajadores de PEMEX: 27
- 3.- Embargos judiciales tramitados por concepto de pensión alimenticia del dos de enero al diecisiete de octubre del año dos mil doce: 175.
- 4.- De los embargos tramitados en el año dos mil doce al 17 del presente mes, corresponden a trabajadores de PEMEX: 21.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. CARMITA SÁNCHEZ MADRIGAL

JALPA DE MENDEZ  
TABASCO



Dependencia:	Juzgado Civil de Primera Inst.
Oficio No.	1526
Asunto:	El que se indica.

Teapa, Tab., 17 de octubre de 2012.

**MAP. LILIANN BROWN HERRERA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO  
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/311/12**, recibido en doce de los corrientes, informo que de la revisión efectuada en este juzgado a mi cargo se encontró lo siguiente:

a) **58 embargos judiciales** derivados de los juicios de alimentos del periodo comprendido del año 2011.

Del periodo transcurrido en el año en curso 2012, a la fecha **(44)**.

b) De los embargos judiciales por alimentos tramitados (respectivamente) del año 2011, **(2)** corresponden a trabajadores de **PEMEX**.

Y en el lapso transcurrido en el año en curso 2012 **(2)**.

Lo que comunico a Usted para los fines conducentes, envié un cordial saludo.



SE/rch

**ATENTAMENTE.**  
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

**LIC. ROSALINDA SANTANA PEREZ.**

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
PLAZA INDEPENDENCIA NUMERO 143-A  
COLONIA CENTRO, C.P. 86800

Dependencia: Juzgado Civil

Oficio No. 2801.

Cunduacán, Tab., a 17 de Octubre de 2012.

**Map. Liliana Brown Herrera.  
Titular de la Unidad de Transparencia  
y Acceso a la Información  
del Tribunal Superior de Justicia  
del Estado.  
Villahermosa, Tabasco.**

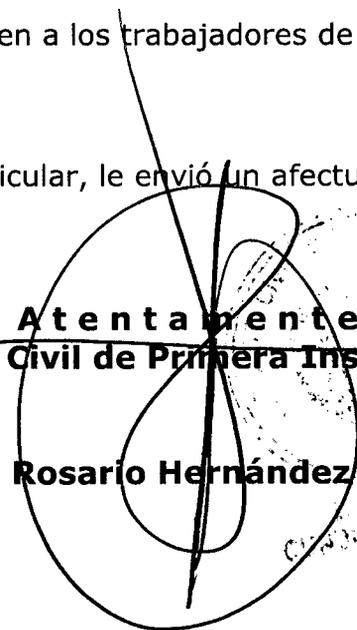
En cumplimiento al oficio número TSJ/OM/UT/344/12, de veinticinco de septiembre de dos mil doce, se informa lo siguiente:

En cuanto a los embargos judiciales por alimentos tramitados durante el 2011 hasta la fecha fueron 319. Asimismo de dichos embargos judiciales 41 corresponden a los trabajadores de pémex.

Sin otro particular, le envió un afectuoso saludo.

**Atentamente.**  
**La Jueza Civil de Primera Instancia.**

**Lic. Lili del Rosario Hernández Hernández.**



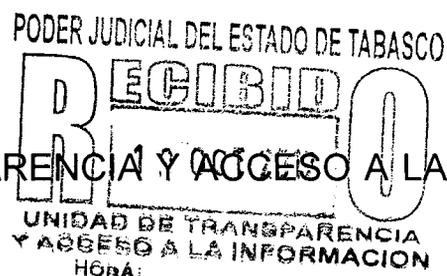


DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera  
Instancia

OFICIO NÚM: 511

Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México, 03 de octubre de 2012

MAP. LILIAN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION  
PRESENTE.



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/344/12, de fecha veinticinco de septiembre del presente año, informo a Usted, que en cuanto a embargos judiciales por alimentos tramitados durante el año dos mil once, se realizaron ciento trece, y en el año dos mil doce, ciento siete. Ahora, de los embargos judiciales por alimentos tramitados en esos años, a trabajadores de PEMEX SIX., no existe ninguno, lo anterior, como lo certifican las secretarías judiciales después de realizar una búsqueda en los registros y archivos que se llevan en este Juzgado, como son los Libros de Índice y Gobierno e inclusive, se realizó monitoreo y localización de la información en el sistema de control judicial (Esferas).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EI JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER  
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, TENOSIQUE DE PINO  
SUÁREZ, TABASCO, MÉXICO.

DR. FLAVIO PEREZ PEREYRA

SECRETARÍAS JUDICIALES

LIC. SUSANA CACHO PEREZ

LIC. YANET PRADO GOMEZ

---

Calle Guadalupe Victoria esq. con Vicente Guerrero s/n, col. Lázaro Cárdenas  
del Río, Tenosique de Pino Suárez., Tab. Mex. C.P.86901  
Tel. (01993) 3582000 Ext. 3021



**DEPENDENCIA:** Juzgado Tercero Familiar.  
Oficio No: 8917

**ASUNTO:** Se rinde informe.

Villahermosa, Tab. 23 de octubre de 2012.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

**RECIBIDO**  
24 OCT 2012

**MAP. LILIAN BROWN HERRERA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO.  
Presente.**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN /  
HORA: **SE RECIBIÓ**

**EXTEMPORANEA-  
MENTE.**

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/345/12, informo a usted, que el número de juicios en los que se realizan embargos judiciales por alimentos, fueron un total de 652 en el 2011 y 566 en el 2012, lo que hacen un total de 1218 en los dos años a la fecha.

En lo correspondiente al punto segundo, respecto a los embargos judiciales de los trabajadores de PEMEX, se le informa que no se cuenta con una base de datos en el cual se lleve control de los mismo; si no que únicamente contamos con el sistema general de gestión judicial donde se registran todos los juicios de manera global, por lo que no me es posible especificar dicha información.

Sin otro particular envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE.**

**LA C. JUEZA TERCERO FAMILIAR.**

**LIC. LORENA DENIS TRINIDAD.**